



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUN 2013

RES. H. N° 0734-13

Expte. N° 4.414/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Prof. Paula Andrea Cruz, L. U N° 791.244, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1094/08 se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Dra. Ana María Fernández Lávaque Directora de la misma;

Que mediante Res. H. N° 222/11 y Res. H. N° 0717/12 se otorgan prórrogas para la presentación de su trabajo final de Tesis de Maestría;

Que por Res. H. N° 0078/13 se designa a los miembros de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Dirección de la carrera y la Dirección del Departamento de Posgrado informan que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día 13 de junio de 2013 a horas 15.00;

Que cuenta con el visto bueno de la Directora del Departamento de Posgrado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del tribunal designados por Res. H 0078/13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 13 de junio de 2013, a horas 15.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje, titulada **“Sujetos desocupados: la construcción discursiva de la autoimagen. Noroeste argentino”**, de la maestranda Paula Andrea Cruz, L. U N° 791.244

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros de tribunal, Prof. Cruz, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

msg/JAE



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa